ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUABOTOUR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO, EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad del Guabo, provincia del Oro a los 30 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía GUABOTOUR S.A., se reúnen los siguientes Accionistas.

1.- ARMIJOS RAMON EOSA GRACIELA, por sus propios derechos poseedor del 5.19% del capital social de la compañía.
2.- BENITEZ PORRAS MARIA DEL CARMEN, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
3.- BRITO LOJA EDISON JAVIER, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
4.- BRITO LOJA PATRICIO FERNANDO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
5.- CABANILLA ESPINOZA JIMMY FERNANDO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
6.- CALDERON GOMEZ LEONARDO FABRICIO, por sus propios derechos poseedor 6.67% del capital social de la compañía.
7.- CEDILLO LOPEZ MIGUEL EUGENIO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
8.- COELLO QUIZHPE BYRON ARTURO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
9.- CORONEL JARAMILLO ROOUSBET ANGEL, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
10.- ENRIQUEZ ARMIJOS MARCOS AGUSTIN, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
11.- GONZALEZ JUAN WILSON, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
12.- GONZALEZ REYES WILFRIDO ALFONSO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
13.- GUERRERO HUARQUILA JHON WILVER, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
14.- MARTINEZ LAZO DANIEL FABRICIO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
15.- ORTIZ PEREZ FREDY ALEJANDRO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
16.- PILLACELA RAMON JOFFRE AMADEO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
17.- PILLACELA RAMON ROMULO ALBERTO, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
18.- SIGUENZA ORDOÑEZ ANSELMO LEONIDAS, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
19.- TORRES ARANDA WASHINGTON SAUL, por sus propios derechos poseedor 5.19% del capital social de la compañía.
Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018.

5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2018.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr ENRIQUEZ ARMIJOS MARCOS AGUSTIN, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista BRITO LOJA EDISON JAVIER. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018, el señor Gerente da lectura de su informe de las actividades de la compañía GUABOTOUR S.A., durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las once horas del indicado día.

COMPAÑÍA DE TURISMO GUABOTOUR S.A. EL GUABO - EL ORO

BRITO LOJA EDISON JAVIER
GERENTE GENERAL

ENRIQUEZ ARMIJOS MARCOS AGUSTIN
PRESIDENTE

BRITO LOJA EDISON JAVIER, en calidad de Secretario de GUABOTOUR S.A.
CERTIFICA: Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2019 esta acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

El Guabo, 30 de marzo del 2019

COMPAÑÍA DE TURISMO GUABOTOUR S.A. EL GUABO - EL ORO

BRITO LOJA EDISON JAVIER
SECRETARIO